



**ANEXO 3.- ANUNCIO DE APERTURA DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA COLECTIVA
PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO SOBRE ELEMENTOS PRECISOS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LOS VALORES DE REFERENCIA DE LOS BIENES INMUEBLES XXXX DEL
EJERCICIO XXXX**

De conformidad con lo establecido en la disposición final tercera del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia colectiva previo a la aprobación de la resolución de la Dirección General del Catastro sobre elementos precisos para la determinación de los de los valores de referencia de los bienes inmuebles xxxx del ejercicio XXXX.

El expediente puede ser consultado en las Gerencias del Catastro durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes y dentro del horario ordinario de atención al público, previa obtención de cita a través de la Línea Directa del Catastro (91 387 45 50 - 902 37 36 35). Así mismo, la propuesta de resolución puede ser consultada en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es).

En el mismo plazo, los interesados pueden formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Lugar y fecha
El Director General del Catastro
Documento firmado con Código Seguro de Verificación.